

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XIV JORNADAS

VOLUMEN 10 (2004), Nº10

Pío García

Patricia Morey

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Sobre la inescrutabilidad de la referencia y la indeterminación del significado

Rodolfo Gaeta / Nélica Gentile*

I

Aunque Quine se ha referido en múltiples trabajos y a lo largo de varias décadas a los problemas de la inescrutabilidad de la referencia y la indeterminación de la traducción, sus críticos siguen debatiendo la viabilidad y el alcance de ambas tesis y el tipo de relación que las vincula. A pesar de que el tema de cada una de estas tesis está obviamente emparentado con el de la otra, no ha resultado fácil establecer, por ejemplo, si la relación que las une es la de implicación lógica y, en tal caso, cuál de ellas cumpliría el papel de antecedente y cuál el del consecuente. Así, Moulines sostiene que la inescrutabilidad de la referencia es una consecuencia lógica de la indeterminación de la traducción, mientras que la conversa no es válida (Moulines 1987, p. 94n). Orayen, por su parte, señaló que en la época de la publicación de *Pursuit of Truth* (1990), Quine había abandonado la idea de que la inescrutabilidad de la referencia soporta la indeterminación de la traducción oracional. Orenstein, a su vez, argumenta en un sentido que puede ser considerado contrario al de Moulines e intenta mostrar que la indeterminación de la traducción es una consecuencia lógica de la tesis de la inescrutabilidad de la referencia. La argumentación de Orenstein puede sintetizarse de la siguiente forma:

1. Si una expresión tiene un significado determinado, entonces tiene una referencia determinada (el significado determina la referencia).
2. Las expresiones no tienen una referencia determinada.
3. Por lo tanto, las expresiones no tienen significados determinados.

A juicio de Orenstein, su razonamiento tiene la virtud de constituir una prueba deductiva de la tesis de la indeterminación del significado, mientras que el propio Quine la formula como una conjetura no apoyada concluyentemente. Orenstein reconoce, además, que su argumento no se encuentra en los textos de Quine sino que se trata de lo que denomina un "argumento no oficial". Su objetivo es enfrentar la opinión de quienes rechazan la indeterminación del significado pero al mismo tiempo aceptan la inescrutabilidad de la referencia.

II

A pesar de que Quine respondió explícitamente a la propuesta de Orenstein, lo hizo de una manera muy sucinta. Nuestro objetivo es llevar a cabo una consideración más detenida de las ideas de Orenstein a la luz de la concepción de Quine. Para empezar, cabe señalar que Quine manifiesta una actitud reticente con respecto al uso del término significado. Si bien puede llegar a utilizarlo en distintos contextos, rechaza las concepciones tradicionales del significado en la medida en que el término pretenda referirse a algún tipo de entidad susceptible de ser cap-

* Universidad de Buenos Aires.

tada por una operación mental. Cuando Quine reconoce la existencia de algún tipo de significado, restringe el término de tal manera que la determinación, por ejemplo, de si dos expresiones tienen o no el mismo significado es algo que puede establecerse a partir de un examen empírico de la conducta de los hablantes. De este modo, Quine introduce el concepto de significado estimulativo, un término que se aplica a ciertas oraciones que cumplen con determinados requisitos. El significado estimulativo de una oración es aquel que se manifiesta por medio del asentimiento o disentimiento de un hablante respecto de una interrogación y en presencia de una estimulación reciente. De esta forma, el lingüista que trata de establecer el significado de ciertas oraciones puede verificar el asentimiento o el disentimiento del hablante en relación con situaciones que también el lingüista puede percibir. Quine llama oraciones observacionales a aquellas cuyo significado estimulativo no varía bajo la influencia de ninguna información colateral.

A propósito de las oraciones observacionales, una de las ideas más características de Quine es la postulación de oraciones que se formulan a través de lo que podría considerarse una sola palabra, es decir, oraciones que desde cierto punto de vista poseen un significado holofrástico que no puede descomponerse en partes. Así, cuando un lingüista empieza a tratar de aprender un lenguaje que le resulta absolutamente nuevo y extraño, es decir, el caso de una traducción radical, será incapaz de discriminar las partes, las palabras, que podrían conformar las oraciones pronunciadas por un hablante. *Gavagai*, por ejemplo, podrá identificarse con una oración en la medida en que sea pronunciada ante la presencia de un conejo. Después de considerar las situaciones en las que el nativo pronuncia *Gavagai*, el lingüista estaría en condiciones de considerar que esta expresión enuncia una oración que podría traducirse al castellano como "He aquí un conejo", "He aquí una etapa de conejo", "He aquí una parte no separada de conejo", etc. Por supuesto, el lingüista cuya lengua materna es el español, tendría que contar con información adicional para elegir cualquiera de esas traducciones alternativas. Sin embargo, Quine se permite la licencia de dejar de lado las diferencias que pueden resultar de la comparación de las palabras que forman cada una de esas alternativas y considerarlas, también, como si fueran oraciones compuestas por una sola palabra, es decir, "He-aquí-un conejo", "He-aquí-una-etapa-de-conejo", etc. Si se procede así, no cabría hablar más que del significado de la oración tomada como una totalidad. Y en ese caso, se advierte que a todas les corresponde el mismo significado estimulativo. En este sentido, pues, todas esas oraciones se comportan como expresiones absolutamente sinónimas, y Quine indica la presencia del significado compartido escribiendo simplemente "Conejo" como abreviatura de cualquiera de esas oraciones. En virtud de estas razones, Quine sostiene que la traducción de *Gavagai* por "Conejo" queda absolutamente determinada.

Pero no ocurriría lo mismo si lo que se pretende es la traducción de términos, es decir, de palabras que componen oraciones, situación que Quine indica por medio de la expresión *gavagai*. En este caso, si se trata no ya de una oración considerada holofrásticamente sino de un término general, su referencia resulta inescrutable y su traducción queda indeterminada porque se podría traducir *gavagai* por "conejo", por "etapa de conejo" o por "parte no separada de conejo".

Si nos preguntamos si traducir la expresión nativa "gavagai" como "conejo" o como "parte no separada de conejo" o como "estado de conejo", nunca podremos resolver la cuestión simplemente por ostensión, es decir, simplemente por plantear repetidamente la expresión "gavagai" al asentimiento o disentimiento del nativo en presencia de varias estimulaciones pertinentes (Quine 1968, p. 188).

El fenómeno de la indeterminación de la traducción no afecta solamente a los términos, también se produce en el caso de las oraciones no observacionales ya que éstas carecen de significado estimulativo. En síntesis, Quine postula la existencia de tres tipos de entidades lingüísticas: las oraciones observacionales, las oraciones no observacionales y los términos; y se siente en libertad de utilizar el concepto de significado con respecto a las primeras, porque, en este caso, el significado se reduce a la sinonimia estimulativa, que es una situación empíricamente accesible. Quine sostiene que con respecto al lenguaje la única alternativa metodológica es el conductismo (Quine 1987b, p. 5). Concede que en el ámbito de la psicología no es forzoso adoptar una actitud conductista, pero sostiene que en el dominio de la lingüística no encuentra lugar para una semántica introspectiva y en consecuencia la metodología de investigación debe ser necesariamente conductista.

Fuera de las oraciones observacionales no hay justificación para la atribución de significados: "La gente piensa que una oración tiene un significado y que otra oración es su traducción si tiene el mismo significado. Esto no es así" (Ibid., p. 9). De este modo, Quine reemplaza el concepto de significado por el de traducción, que se convierte en la noción clave de su concepción del lenguaje. Así, el único tipo de significado que preserva es, como ya hemos señalado, el significado estimulativo que, como la sinonimia, puede definirse en función del concepto de traducción.

La tesis de la indeterminación de la traducción se extiende, por un lado, a los términos, y por otro lado a las oraciones no observacionales. Uno de los recursos argumentativos de Quine es mostrar analogías entre ambos casos, tal como se aprecia en *Word an Object* (1960). En otros textos, "On the Reasons for Indeterminacy of Translation" (1970), "Indeterminacy of translation again" (1987b) y *Pursuit of Truth* (1990), Quine utiliza otra analogía, esta vez, la que comparten la indeterminación de la traducción con la subdeterminación de las teorías científicas con respecto a la evidencia empírica.

III

Consideremos ahora el argumento "no oficial" propuesto por Orenstein. La primera premisa,

Si una expresión tiene un significado determinado, entonces tiene una referencia determinada (el significado determina la referencia)

no sólo va más allá de lo que Quine dice sino que, en nuestra opinión, viola los principios de Quine. En efecto, en primer lugar, se refiere a expresiones sin precisar si se trata de oraciones o de términos. Si se tratara de oraciones en general, no cabría asignarles significados ya que, como hemos visto, sólo de las oraciones observacionales puede decirse que tienen significado (estimulativo); además, tampoco parece adecuado —en el marco de la doctrina de Quine— decir que las oraciones posean referencia. Si consideramos, en cambio, que se trata preci-

samente de oraciones observacionales, entonces la premisa es falsa. Quine ha dicho, justamente, que las oraciones observacionales tienen significado (estimulativo) en la medida en que se las tome holofrásticamente, pero no les atribuye referencia alguna. De este modo, no habría ninguna referencia que pueda ser determinada o no determinada. En segundo lugar, si restringimos el alcance de la palabra "expresión" al conjunto de los términos, entonces sí estaríamos autorizados a hablar de su referencia, pero no de su significado. En conclusión, desde un punto de vista quineano, la primera premisa es inaceptable y, en consecuencia, la argumentación de Orenstein queda descalificada.

Un comentario aparte merece la pretensión de que el argumento de Orenstein tiene el mérito de constituir una prueba constructiva mientras que Quine sólo había expresado una conjetura acerca de la indeterminación de la traducción basada en un experimento mental. Aunque el mismo Quine llegó a pensar que sus lectores sobreestimaron el papel del ejemplo de *Gavagai* (Quine 1970, p.178), creemos que la apelación al experimento mental de la traducción radical posee una considerable fuerza argumentativa en apoyo de la tesis de la inescrutabilidad de la referencia, dentro del contexto de su doctrina. En efecto, al pedimos que imaginemos una situación como la de la traducción radical, Quine muestra que podemos concebir circunstancias donde la sinonimia oracional va acompañada de la indeterminación referencial. El ejemplo no solamente cumple una función ilustrativa que ayuda a entender las ideas de Quine. Adquiere también un carácter demostrativo en cuanto constituye un contraejemplo posible de la tesis que atribuye una referencia determinada a toda expresión cuyo significado se encuentre determinado. Objetar el ejemplo por el hecho de que es imaginario —como sugiere Orenstein— no invalida la argumentación de Quine. Creemos que, a propósito de este tema sucede algo similar a lo que acontece respecto de la tesis quineana de la subdeterminación de una teoría científica frente a toda evidencia posible. Laudan, por caso, rechaza dicha tesis sobre la base de que, de acuerdo con la historia de la ciencia, la subdeterminación es un fenómeno transitorio porque finalmente siempre hay criterios que permiten decidir entre dos teorías rivales y empíricamente equivalentes. Pero, como hemos sostenido en otro trabajo, el logro de la tesis puede darse por cumplido con sólo mostrar que la subdeterminación es lógicamente posible. Después de todo, cuando se dice que cierta proposición universal como "Todos los cuervos son negros" es una hipótesis falible, no hace falta que presentemos efectivamente un cuervo de otro color; basta con tener en cuenta la posibilidad de que ello ocurra.

Una alternativa que no hemos examinado hasta ahora, es la de "oficializar" el argumento de Orenstein reformulándolo en los términos de Quine. En ese caso, deberíamos reemplazar "significado determinado" por "traducción determinada". Pero entonces, nuevamente, la primera premisa de Orenstein queda restringida a las oraciones observacionales, y ya hemos visto que en este caso se trata de una premisa falsa.

Nuestros argumentos muestran que el razonamiento de Orenstein no es apropiado como una versión "no oficial" de la concepción de Quine. Pero cabe preguntarse cuál podría ser su valor independientemente de la teoría de Quine. En ese otro contexto, ciertamente, se ha pensado que el significado determina la

referencia, y la primera premisa de Orenstein podría mantenerse aunque, naturalmente, debería contar con su propia justificación. Pero, aun cuando no se discute que el significado determina la referencia, la segunda premisa, a saber, que las expresiones no tienen una referencia determinada, también tiene que ser justificada y ahora, como nos hemos apartado de las argumentaciones de Quine, ya no vale apoyarse en ellas para proporcionar una fundamentación de tal premisa. De manera que, el argumento de Orenstein dista mucho de ser una prueba constructiva convincente por sí misma, tanto en el marco de la concepción de Quine como fuera de ella.

Bibliografía

- ACERO, J.J. y CALVO MARTINEZ, T. [eds.], (1987), *Symposium Quine*, Universidad de Granada.
- LAUDAN, L (1996), *Beyond Positivism and Relativism*, Colorado, Westview Press.
- LEWIS E.H. Y SCHILPP P.A. [eds.], (1986), *The Philosophy of W.V. Quine*, La Salle, Illinois: Open Court.
- MOULINES, (1987), "Referencia de términos científicos e inconmensurabilidad" en Acero, J.J. y Calvo Martínez, T. (eds.), *op. cit.*
- ORAYEN, R. (1987), "Sobre el argumento de la indeterminación de la traducción" en Acero, J.J. y Calvo Martínez, T. (eds.), *op. cit.*
- ORAYEN, R. (1989), *Lógica, significado y ontología*, Universidad Autónoma de México, México.
- ORAYEN, T. (1991), "Indeterminación de la traducción y epistemología naturalizada", *Análisis Filosófico*, vol. XI, nº 2.
- ORENSTEIN, A. (1997), "Arguing from Inscrutability of Reference to Indeterminacy of Meaning", *Revue Internationale de Philosophie*, 51(202), 507-519.
- QUINE, W.V., "Response to Orenstein" (1997), *Revue Internationale de Philosophie*, 51 (202).
- QUINE, W.V. (1960), *Word and Object*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- QUINE, W.V. (1968), "Ontological Relativity", *The Journal of Philosophy*, vol. LXV, Nº 7.
- QUINE, W.V. (1970), "On the Reasons for Indeterminacy of Translation", *The Journal of Philosophy*, vol. LXVIII, Nº 6.
- QUINE, W.V. (1987a), "Respuesta a Orayen", en Acero & Calvo (eds.); *op. cit.*
- QUINE, W.V. (1987b), "Indeterminacy of Translation Again", *The Journal of Philosophy*, vol. LXXXIV, Nº 1.
- QUINE, W.V. (1990), *Pursuit of Truth*, Cambridge, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London.

Notas

- 1 Gaeta, R. y Gentile, N., "Subdeterminación, verdad y realidad" en Rodríguez, V. y Salvático, L., *Epistemología e Historia de la Ciencia. Selección de trabajos de las XIV Jornadas*, Córdoba, FFyH, UNC, vol. 9, Nº 9, 2003.